

COMISIÓN DE HACIENDA

Valparaíso, 10 de julio de 2007.-

El Secretario de Comisiones que suscribe, **CERTIFICA:**

Que el proyecto de acuerdo que **APRUEBA EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA ESTRATÉGICA ENTRE LA REPÚBLICA DE CHILE Y JAPÓN Y SUS ANEXOS (BOLETÍN N° 5114-10)**, con urgencia calificada de “simple”, fue despachado por la Comisión de Hacienda, con la asistencia de los Diputados señores Ortiz, don José Miguel (Presidente); Aedo, don René; Alvarado, don Claudio; Delmastro, don Roberto; Dittborn, don Julio; Insunza, don Jorge; Jaramillo, don Enrique; Lorenzini, don Pablo; Montes, don Carlos; Robles, don Alberto; Sunico, don Raúl y Von Mühlenbrock, don Gastón.

Concurrieron durante el estudio de la iniciativa los señores Raúl Eduardo Sáez, Coordinador de Asuntos Internacionales del Ministerio de Hacienda; Rodrigo Contreras, Jefe del Departamento de Acceso a Mercados; Pablo Lazo, Asesor del Director General, y la señora Constanza Alegría, Jefa del Departamento de Asia y Oceanía, todos de la DIRECOM.

Puesto en votación el artículo único del proyecto de Acuerdo propuesto por la Comisión Técnica, fue aprobado por 6 votos a favor, un voto en contra y una abstención.

La **Comisión de Hacienda** acordó, además, que el informe se emitiera en forma verbal directamente en la Sala, para lo cual designó Diputado Informante al señor RENÉ AEDO.

Al presente certificado se adjunta el informe financiero elaborado por la Dirección de Presupuestos, de fecha 8 de junio de 2007.

Javier Rosselot Jaramillo
Secretario de la Comisión